



**XIV Conferencia
Sanitaria
Panamericana**

Santiago, Chile
Octubre, 1954

**VI Reunión
Comité
Regional**



CSP14/20 (Esp.)
24 agosto 1954
ORIGINAL: ESPAÑOL

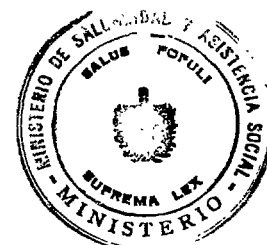
Tema 37: ORGANIZACION DE UNA OFICINA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE
MEXICO DURANTE LA VIII ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

(Tema propuesto por el Gobierno de Cuba)

De acuerdo con la solicitud del Señor Ministro de Salubridad Pública y Asistencia Social de Cuba, el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana transmitió por carta SGC-CL-47-54, de fecha 11 de agosto de 1954 a los Gobiernos Miembros de la Organización la moción adjunta, que el Gobierno de Cuba presenta a la consideración de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana.

De conformidad con el inciso C del Artículo 24 del Proyecto de Reglamento Interno, el tema de esta moción se ha incluido en el Proyecto de Programa de Temas de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana.

Anexo: Moción de Cuba a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

MOCION A LA XIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA.

POR CUANTO:- La VIII Asamblea Mundial de la Salud, tendrá lugar en la ciudad de Mexico, Estados Unidos Mexicanos, en Mayo de 1955, en cuyo mejor desenvolvimiento y exito deben estar interesados igualmente todos los Estados Miembros pertenecientes a la Region de las Americas, por la trascendencia que para nuestros pueblos tiene ese evento.-

POR CUANTO:- Es de presumir que todos los Estados Miembros, integrantes de la Region de las Americas, enviaran Delegaciones lo más numerosas posibles, lo cual significa una asistencia crecida de Delegados del Continente Americano, que habrán de participar activamente en los trabajos de la Asamblea; siendo por lo tanto recomendable que la Oficina Sanitaria Panamericana, disponga lo pertinente para la mejor atención y comodidad de los Señores Delegados, facilitándoles su trabajo del modo más eficaz.-

POR CUANTO:- Para llenar estas finalidades se requiere una Oficina especialmente servida por personal de la Region, poniendo a la disposición de la misma el personal de Conferencias de la Oficina Sanitaria Panamericana y un número suficiente de Secretarias taquí-mecanografas que sirvan con su tradicional eficiencia a las respectivas delegaciones de la Region, siendo tanto más recomendable el sistema que proponemos cuanto que nuestra experiencia de las Asambleas en la Sede Central Ginebra, nos ha hecho notar su falta, no bastando la cortesía del Director Regional y una secretaria de la Oficina que ha tenido naturalmente que multiplicarse en sus esfuerzos sin poder dar un servicio integral.-

POR TANTO:- La XIV Conferencia Sanitaria Panamericana,

R E S U E L V E :

PRIMERO:- Añadir al proyecto de presupuesto presentado por el Comité Ejecutivo de la Organización un Capitulo Especial, en el que se establezca un crédito por una sola vez que deberá decir: Para gastos ocasionados por la Oficina de Trabajo de los Señores Delegados de la Region de las Americas a la VIII Asamblea Mundial de la Salud, que tendrá lugar en la ciudad de Mexico en Mayo de 1955, \$5,000.00.-

SEGUNDO:- Con cargo al crédito anterior se sufragaran los gastos y el per-die del personal que integra esta Oficina, que en cuanto al Junior Staff (mecanografas y taquígrafas) no deba ser menor de seis. El personal que por la naturaleza de su cargo tenga señalado en los presupuestos crédito para estas atenciones, no será incluido en este crédito especial.-